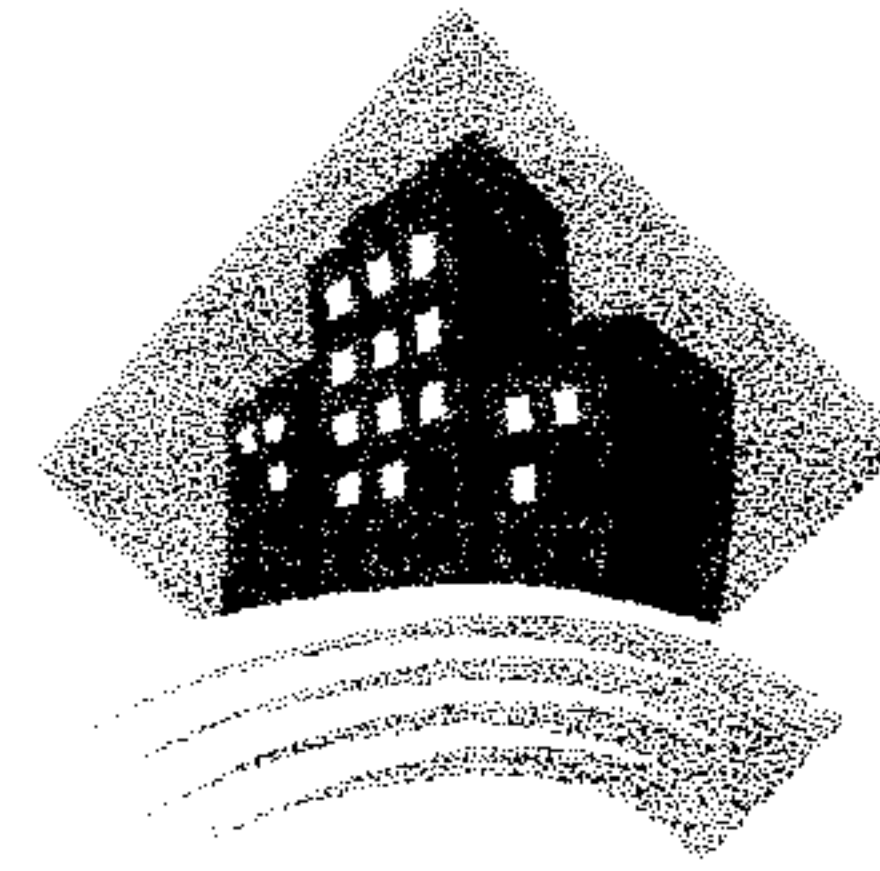


**SALARMA S. A.**  
**TRANSFORMANDO SUS PROPIEDADES**  
AV. QUITO 943 Y VELEZ  
EDIFICIO : VIFESA 3ER. PISO OFIC. 302  
FONOS.: 593- 4 2/534-815  
**R.U.C. : 0992240474001**



Guayaquil; 07 Julio del 2.004

Señores  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SALARMA S. A.  
Ciudad.-

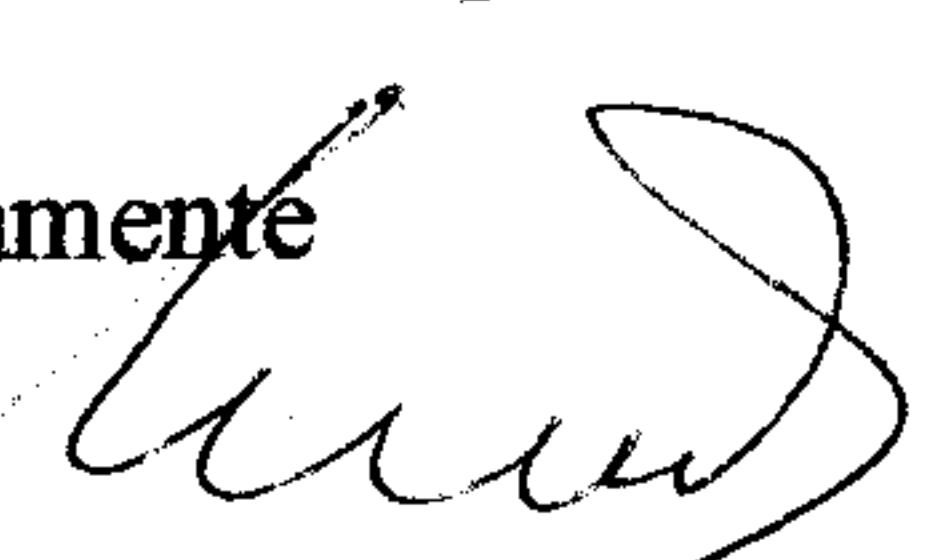
**INFORME DEL COMISARIO AL GERENTE GENERAL POR EL AÑO**  
**FISCAL 2.002**

De la revisión efectuada mediante presentación de evidencias que respaldan las cifras reveladas en los Estados Financieros mediante el uso de las atribuciones y cumplimientos de las obligaciones dispuestas en el Art. 321 de la Ley del compañías a lo establecido por resolución 15.3.005 de la Superintendencia de Compañías, expedida el 4 de Mayo de 1.990, expreso a continuación mi opinión sobre los aspectos requeridos en la mencionada resolución.

- 1.- Los Administradores han dado cumplimiento a las Normas y Principios legalmente establecidos, tanto en lo legal, tributario y reglamentario vigente. Así como aquellas resoluciones directamente dictadas por la Junta General de Accionistas, por el Directorio y máximos organismos de la Compañía.
- 2.- Los Administradores de la compañía me han dado toda su colaboración para el normal desempeño de mis funciones de Comisario, durante el año fiscal 2.002.
- 3.- El Libro de Actas de la Junta General de Accionistas y del Directorio, el Libro de los Accionistas y Acciones, los comprobantes y los Libros de Contabilidad, se llevan de acuerdo a los Principios y Normas generalmente aceptados.
- 4.- Los Procedimientos de control interno, implementados por la Administración, son las adecuadas y han ayudado a que todas las transacciones realizadas, sirvan para la preparación de los Estados Financieros del año 2.002.

Es todo cuanto puedo informar con relación a mis funciones.

Atentamente

  
Sr. Simón Puesca Villamar  
Reg. No. 0.13127  
COMISARIO

104 JUL. 2004 !

